

CAPÍTULO II
MÉTODO DE ESTUDIO DEL
ESPACIO PÚBLICO

Pablo Arturo Yepes Carvajal

2.1. Tipología investigativa

El proceso de esta investigación toma como base la formulación de la problemática, a partir de la estructuración por medio de la herramienta “Matriz de Marco Lógico”, la cual incluye entre otras determinantes, causas directas e indirectas, todas interrelacionadas con actividades y objetivos.

Se propone entonces, de acuerdo a la temática: urbana de corte social – económico, que este proceso investigativo sea de tipo cualitativo, el cual “pretende comprender (...) los motivos y creencias que están detrás de las acciones” (Rosario & Carlos, 2002, pág. 7).

Recalcando que,

Los estudios cualitativos intentan describir sistemáticamente las características de las variables y fenómenos (...) así como el descubrimiento de relaciones causales, pero evita asumir constructos o relaciones a priori. Intentan descubrir teorías que expliquen los datos las hipótesis creadas inductivamente, o las proposiciones causales ajustadas a los datos y los constructos generados, pueden posteriormente desarrollarse y confirmarse (Rosario & Carlos, 2002, pág. 12).

Así mismo, “el diseño cualitativo, está unido a la teoría, en cuanto que se hace necesario una teoría que explique, que informe e integre los datos para su interpretación” (Rosario & Carlos, 2002, pág. 12).

Por otro lado, se propone que el método aplicado para este proyecto, dentro de la metodología cualitativa, sea el Estudio de Caso, del cual (Carazo, 2006) citando a Eisenhardt, expresa que es “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares” (pág. 174); dejando en claro que podría tratarse de un estudio

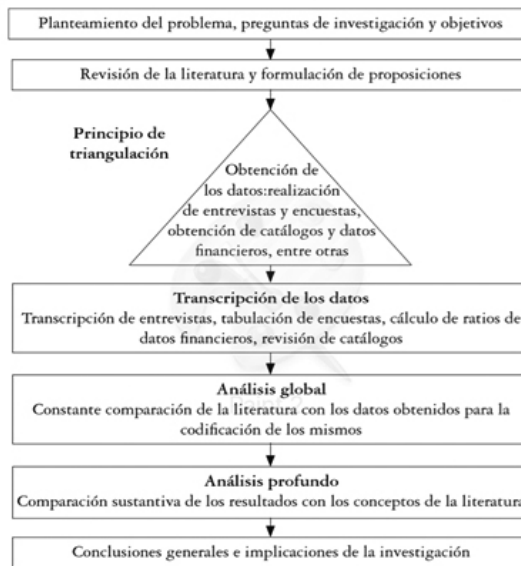
de un único caso o de varios casos, con el fin de describir, verificar o generar teoría haciendo uso de varias herramientas de recolección de información.

Cabe resaltar dos características claves del estudio de caso (2006):

- Es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren.
- Permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable.

Dentro de todo el proceso investigativo, el estudio de caso precisa ser el más sistemático, pese a ciertas prevenciones al respecto de su veracidad, ya que “requiere protocolizar las tareas, instrumentos y procedimientos que se van a ejecutar” (Figura 4) (Martínez, 2006, pág 180).

Figura 4. Procedimiento metodológico de la investigación, según estudio de caso.



Fuente: (Martínez, 2006).

2.2. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Formular estrategias, como herramienta propositiva, para la presentación de solución de mejoramiento del sistema de espacio público

de cierta área de influencia del Centro Histórico y la Avenida Ocala del Municipio de Sincelejo, con respecto al ámbito social – económico.

2.1.2. Objetivos específicos.

- a) Establecer las tipologías comerciales y el mercado socio-económico de los sectores de la Avenida Ocala y el sector de influencia del Centro Histórico, que inciden en el espacio público de Sincelejo, a fin de la proposición de recomendaciones respecto a ello.
- b) Determinar las características similares a ser evaluadas en el espacio público, a partir de la exposición de buenas prácticas de mejoramiento del espacio público en las 4 principales ciudades de Colombia: Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, y en las dos ciudades modelo de desarrollo sostenible: Bucaramanga y Montería.
- c) Estipular atributos del espacio público que deberían ser aplicados en estrategias de mejoramiento en Sincelejo, teniendo en cuenta las determinantes sociales, culturales y espaciales del municipio.
- d) Fijar líneas de acción que soporten las estrategias de mejoramiento de espacio público de Sincelejo, a partir del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del espacio público de Sincelejo.

2.2. Metodología

El propósito de esta investigación es la formulación de estrategias que contribuyan para los dirigentes - Decision Makers, como herramienta para la presentación de soluciones, que beneficien al Municipio de Sincelejo en materia de espacio público, como punto crítico de las problemáticas urbanas que aqueja la ciudad.

Sin embargo, para que se tengan instrucciones propositivas que puedan ser tenidas en cuenta por los altos niveles administrativos del municipio, es deber seguir una metodología que conlleve a conclusiones veraces y aplicativas, a partir de la experiencia de otros proyectos ejecutados como buenas prácticas.

Es deber mencionar que, para esta investigación de orden urbano, se tendrá en consideración las técnicas de observación y análisis de espacio

público, muchas de ellas planteadas por Michéle Grosjean y Jean Paul Thibaud (2008) en “Espacio Urbano en Métodos”⁸, específicamente el capítulo de (Jacques & Sophie) denominado “Observar: Comportamientos In Situ”⁹.

De este apartado se destaca el reconocimiento etológico del espacio público, (2008) entendiéndole como un estudio que puede ir indicando determinados biotopo¹⁰ X, y establecer cómo se comporta la biocenosis Y que asiste a la X, o lo que coloquialmente sería: qué clase de gente frecuentan un determinado territorio y cómo se involucran dentro de él.

Ello se mezcla con la metodología móvil, “que es la que mejor se adapta al movimiento de las ciudades contemporáneas y de sus habitantes” (Isabel, Pep, & Jesus, 2013, pág. 119).

Esto, queriendo indicar que el espacio público, como ente intrínseco y modificable de las ciudades del Siglo XXI, podrá ser analizado para presentar soluciones, con un proceso que incluya la observación del ciudadano de a pie. “La metodología móvil es un tipo de aproximación cualitativa que capta la transformación de la sociedad y de lo urbano desde su interior, que indaga sobre el movimiento y la transformación de lo social” (Isabel, Pep, & Jesus, 2013, pág. 126).

Se resalta de todo este proceso de indagación y análisis urbano, la técnica de Observación Participante, la cual “busca la comprensión de los significados y de las prácticas” (Jacques & Sophie, 2008, pág. 129) de los espacios urbano. Es de señalar que algunas de las actividades que pretende esta técnica son: la participación e interacción con los protagonistas y las situaciones, haciendo uso de recursos como cámaras, encuestas, formatos de recolección de datos y conversaciones, etc.

De igual manera, se usará la técnica del estudio eco-descriptivo del territorio (2008), el cual analiza la parte de lo ya establecido por las administraciones locales: planimetrías, usos del suelo, secciones viales, etc.

8 El libro original lleva de nombre “L’Espace Urbain en Méthodes” el cual fue traducido por el autor.

9 El subtítulo fue traducido por el autor.

10 Acá se hace apología al ciudadano de a pie, el cual es el principal usuario del espacio público, y este último entendido como “ecosistema”.

De acuerdo con lo expresado en cuanto a la metodología a utilizar y las técnicas que se aplicarán para la investigación, y en concordancia con el tipo de investigación que se ha planteado, se hará un proceso de estudio de casos de las cuatro principales ciudades del país: Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, donde el mejoramiento de espacio público construido, ha sido ejemplo; y así mismo se analizarán dos ciudades consideradas modelo de desarrollo sostenible: Bucaramanga y Montería¹¹. Todo ello a fin de lograr una caracterización de buenas prácticas.

Para esto de acuerdo a los autores mencionados, se ejecutarán las siguientes etapas (2008):

- a) Periodo de exploración. Éste consiste en un proceso de familiarización con el espacio urbano, en donde se recorre las áreas objeto de estudio [para este caso, el espacio público] y se hace relevante la anotación de las observaciones con el fin de identificar los rasgos más característicos.
- b) Estudio descriptivo del espacio. El estudio consiste en caracterizar la configuración del espacio público, equipamiento, dimensiones, vías y calles adyacentes, presencia de locales comerciales e integración en la trama urbana, a partir de la realidad observada y de lo demostrado en la planimetría oficial.
- c) Estudio cualitativo de la composición y de los comportamientos específicos observables de la población. Mapeo de las dinámicas estudiadas, de esta forma se representa espacialmente la intensidad de actividades, diversidad de usos, entre otros.

2.3. Instrumento

Para proceder a las salidas de reconocimiento urbano de las buenas prácticas de mejoramiento de espacio público en las 4 principales ciudades del país: Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, y en las dos ciudades de Colombia, consideradas modelos de desarrollo sostenible: Bucaramanga y Montería; se hizo necesaria la creación de unas fichas de reconocimiento del espacio público, teniendo en cuenta factores como: indicadores de

¹¹ Seleccionada por Findeter y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como un modelo de competitividad y desarrollo sostenible urbano. (FINDETER, 2016)

espacio público desde la perspectiva de apropiación social – cultural y el ambiente artificial, en concordancia con las teorías mencionadas en capítulos anteriores, de las cuales se extrajeron puntos que se consideraron apropiados a evaluar en cada salida.

Además de ello, se tuvieron en cuenta los elementos constitutivos establecidos por el DECRETO 1504 DE 1998 (Tabla 2).

Así mismo, y de manera informal, se entrevistó algunos transeúntes, vendedores informales, ciudadanos del común, que usaban diaria y esporádicamente los lugares que se dispusieron como ejes de estudio. Para ello se usó grabaciones de las que se extrajeron ciertos comentarios relevantes para la investigación, entendiendo el imaginario urbano como un aporte importante en el reconocimiento de las mejoras del espacio público de un centro urbano.

2.3.1. Indicadores del espacio público: apropiación social – cultural del espacio público y ambiente artificial del espacio público

El espacio público, debe ser visto como la cultura y la economía de cada ciudad, región o país: “aquellas vivencias de una sociedad, un pueblo que, al pasar el tiempo, han ido enriqueciéndose y de esta manera cada pueblo tiene su propia identidad” (Pontificia Universidad Católica de Perú, 2012). Es decir que, el espacio público representa la identidad de cada población.

Sin embargo, existen ciertos aspectos comunes en cada espacio público, independientemente de la función que le otorgue cada grupo social. A estos criterios, tal como ya se explicó, para efectos de la investigación, se les clasificó por: apropiación social – cultural o de ambiente artificial.

Indicador de apropiación social – cultural del espacio público.

Se plantea, como primera medida, extender la mirada por la cual se considera más al espacio público, un objeto de cohesión social que una simple zona de articulación urbana; ya que,

La ciudad como hecho colectivo es el lugar por excelencia de intercambio y encuentro de sus ciudadanos y visitantes,

Tabla 2. Ficha de Levantamiento de Espacio Público (EP).

Ficha de levantamiento de Espacio Público (EP)						
Localización	Zona	Barrio				
			Indicadores del EP	Apropiación Social – Cultural del EP	Relaciones grupos sociales- espacios abiertos	Intenso
					Agudo	
					Moderado	
				Ambiente artificial del EP	Identificación simbólica, expresión e integración cultural	Alto
						Medio
					Bajo	
			Configuración funcional del EP	Configuración estética del EP	Apto	
					Inadecuado	
				Conexión EP efectiva – redes viales	Armonioso	
					Discordante	
			Impacto EP efectivo	Relacionado	Proximidad barrial	
					Desconectado	
Proximidad vecinal						
Impacto urbano						
Registro fotográfico			Elementos naturales	Áreas de preservación y conservación hídrica	Ríos	
					Represas	
					Canales de desagüe	
					Otros	
				Áreas de interés paisajístico, recreativo y ambiental	Reservas naturales	
					Santuarios de flora y fauna	
					Otros	
				Elementos artificiales	Elemento de circulación peatonal	Andenes
						Alamedas
						Senderos patonales
			Otro			
			Elemento de circulación vehicular		Calzadas	
					Calles	
					Paso a nivel	
			Áreas de encuentro y circulación urbana	Otros		
				Plaza		
				Parque		
				Plazoleta		
			Elementos complementarios	Señalización	Otros	
					Vial	
Fluvial						
Mobiliario urbano	Marítima					
	Bolardos					
	Semáforos					
	Luminarias					
	Barandas					
	Canecas					
Mapas						

Fuente: Autor.

particularmente en sus espacios públicos, los cuales comenzaron a materializarse y modificarse desde el comienzo en los procesos de socialización del hombre y la especialización progresiva del trabajo a lo largo de la historia (Pascual & Peña, 2012).

Habiendo dejado en claro el funcionamiento social y la relevancia del espacio público para la cultura y el imaginario de una comunidad, se propone el planteamiento de ciertos indicadores que pudiesen ser evaluados por medio de la observación directa, y de acuerdo al flujo y uso de los ciudadanos en varios momentos.

Para el caso de ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, se seleccionaron los “nodos” que fueron objeto de rehabilitación por parte de las alcaldías correspondientes y además, en distintos días y horarios: plazas, parques, vías de alto flujo, etc.

Así, por ejemplo, en Cali, Medellín, Montería y Barranquilla, donde el río juega un papel determinante para el desarrollo de las ciudades, se tuvo en cuenta la relación: sociedad - espacios abiertos, y la intensidad de la afluencia dominical Imagen 5 – 7).

Igualmente, para todas las ciudades, se considera el aspecto de la ‘identificación simbólica, expresión e integración cultural’, la cual permite, por medio del imaginario colectivo, entender los niveles de apropiación de algún sector, e incluso, de una ciudad completa, tal como lo explica Ledrut (1974) quien en sus investigaciones intenta la detección de las relaciones intra-urbanas, y el contacto social de los habitantes, así como también, la identificación de la estructuración de la mentalidad social urbana sobre un territorio en particular, teniendo en cuenta rasgos culturales, de apropiación, uso e identificación.

Indicador del ambiente artificial del espacio público.

Ahora bien, desde la perspectiva artificial, entendiendo que la ciudad es la más grande invención humana, y aclarando que el espacio público pertenece a una conexión con un entorno, es preciso indicar que existe un impacto de todas las obras que en éste se hagan, tanto inmediato (barrial) como con la ciudad (local) e incluso, con las ciudades o municipios conexos (urbano – regional).



Imagen 6. Espacio Público - Río. Cali, Valle del Cauca.

Fuente: Autor



Imagen 7. Espacio Público -Río. Barranquilla, Atlántico.

Fuente: Autor



Imagen 8. Espacio Público - Río. Medellín, Antioquia.

Fuente: Autor.



Imagen 9. Espacio Público - Río. Montería, Córdoba.

Fuente: Autor.

Así también, la ciudad como sistema, estará configurada práctica y estéticamente. Por lo tanto, sus componentes como el espacio público, deberá ser evaluado bajo estos mismos criterios. Ya sea armonioso o discordante, respecto a la esteticidad del espacio público, como también de forma apta o inadecuada, de acuerdo con la funcionalidad que este brinde.

Por otro lado, vale resaltar la relevancia de la conexión que debe existir entre el espacio público construido y el sistema vial y de transporte urbano, ya que de la relación que exista, así mismo será la apropiación por parte de los habitantes.

2.3.2. Elementos constitutivos del espacio público - Decreto 1504 de 1998

De la misma manera como se tuvieron en cuenta los aspectos teóricos para la creación de indicadores de evaluación social y cultural del espacio

público, de acuerdo al uso, la estética, la funcionalidad, etc., se establece la evaluación de los elementos estipulados en la legislación colombiana, partiendo del hecho de que existe un Decreto que se refiere exclusivamente al espacio público.

Tabla 3. Elementos de Espacio Público, Decreto 1504 de 1998.

Elementos Naturales	Áreas de Preservación y Conservación Hídrica	Ríos Represas Canales de Desagüe Otro
	Áreas de Interés Paisajísticos, Recreativo y Ambiental	Reservas Naturales Santuarios de Fauna y Flora Otro
Elementos Artificiales	Elementos de Circulación Peatonal	Andenes Alamedas Senderos Peatonales Otro
		Calzadas
	Elementos de Circulación Vehicular	Calles Pasos a nivel Otro Plaza
		Áreas de Encuentro y Articulación Urbana
Elementos Complementarios	Señalización	Vial Fluvial Marítima
		Bolardos Semáforos
		Luminarias
	Mobiliario Urbano	Barandas Canecas Mapas

Fuente: Elaboración propia, con base en la legislación.

2.5 Estudio de casos de buenas prácticas: Bogotá D.C., Cali, Medellín, Barranquilla D.E.I.P., Bucaramanga y Montería

Dentro de las ciudades colombianas existe una similitud en la estructuración urbana, incluso con las ciudades costeras, las cuales, por su particular preponderancia hacia los puertos, mantienen la relevancia de la plaza como eje director del centro urbano.

La carencia de espacio público adecuado y efectivo para el goce de los ciudadanos, es una constante en las principales ciudades de Colombia: Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla; y algo con lo que se está tratando de lidiar en las dos ciudades consideradas ejemplos de ‘desarrollo sostenible’: Bucaramanga y Montería.

Como soluciones, las autoridades responsables de desarrollo urbano, han puesto en marcha ciertas mejoras a las problemáticas urbanas en general, y en particular a las que respectan al espacio público.

En el recorrido de este apartado, se mostrará las principales características de las actuaciones urbanas en espacio público de las 4 principales ciudades del país, y las dos consideradas, por entidades de orden nacional e internacional, como ejemplos de desarrollo sostenible; de acuerdo a la evaluación por medio del instrumento de levantamiento del espacio público, el cual contiene los atributos relevantes a considerar en el Espacio Público, y los elementos constitutivos de éste según la ley colombiana. Ver Anexo 1.

2.3.2. Bogotá D.C.

La ciudad de Bogotá, con una estimación a 2015 (2009) de 7.878.783 habitantes¹² en su área urbana, posee una de las distribuciones del espacio público más estructuradas de todo el país. Conjuga, en todo el ente territorial, desde simples andenes con cumplimiento de la Ley de accesibilidad¹³, hasta grandes áreas de reserva forestal como la Van Der Hammen.

12 El cálculo de la proyección de habitantes en una región, departamento o ciudad en Colombia, está a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

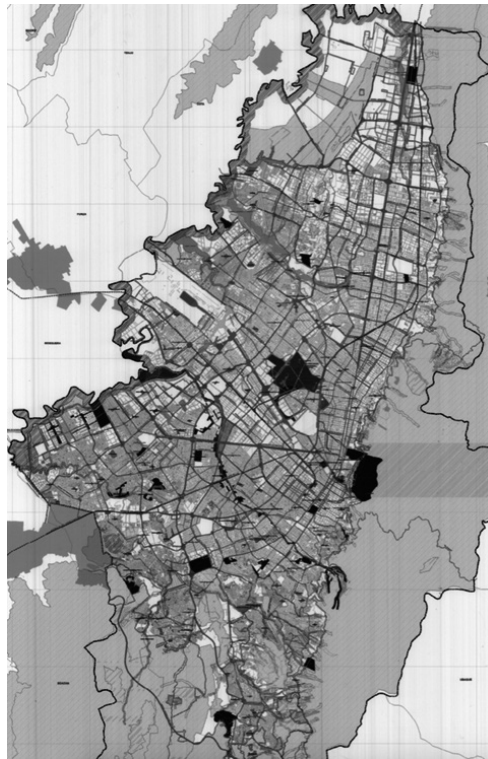
13 Establecido en el Artículo 14 de la Ley 1618 por el (Congreso de Colombia, 2013).

En toda su extensión, la capital del país presenta una muestra clara de un mejoramiento absoluto del espacio público artificial, y el mantenimiento de los elementos naturales (plano 2).

Mucho de ello debe de estar como consecuencia de rápidas acciones de administraciones distritales para el manejo del espacio público, tal como el ‘Plan Maestro de Espacio Público’ (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005), por el cual, (Anexo N° 1: Documento Técnico de Soporte), se establecen ciertos lineamientos de orden social y cultural, que apoyan los planteamientos esquemáticos urbano – arquitectónicos.

Además del mencionado informe, está el (Decreto 215, 2005), el cual ampara el uso adecuado del plan maestro y soporta las legislaciones posteriores que apoyen la planificación del espacio público en el Distrito Capital.

Plano 2. Sistema de Espacio Público Construido: Parques Urbanos y Espacios Peatonales.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá 2013

En términos generales, explicar el espacio público en el Distrito de Bogotá, es entender el funcionamiento del mismo en casi toda su expresión, es decir, la conjugación de los sistemas: movilidad, ambiental, social, etc. Claros ejemplos de ellos son: la Avenida Jiménez, la Plaza de Bolívar, la Plaza y Monumento a los Caídos, por mencionar algunos. Ver Imagen 9-11.

Dentro del recorrido realizado en el Distrito Capital, se tuvo la oportunidad de entrar en diálogos no formales con transeúntes y vendedores estacionarios del espacio público, quienes con mucho recelo¹⁴, respondieron a preguntas no estructuradas y donde fluyó una conversación de la que se extrajeron las siguientes realidades del imaginario colectivo:

- a) La calle [aceras, sendas peatonales, vías, etc.] es de todos y de nadie. Por ser la capital, nadie se apropia de los beneficios del espacio público, y mucho menos los cuida.
- b) Bogotá no tiene un espacio público de calidad, está invadido por vendedores y carros. Sin importar que administraciones distritales anteriores intentaron procesos de reubicación, todos fueron infructíferos.
- c) Se destacan espacios buenos: conmemorativos, de conexión, de tránsito; pero hay insuficiencia en cuanto a los que son destinados a recreación de la ciudadanía.
- d) Caminar sigue siendo cómodo en muchas zonas, ya que poseen grandes andenes y abundante señalización, pese a los niveles de inseguridad a los que ha llegado el Distrito.

2.3.3. Cali

El municipio de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, ocupa la segunda posición en cuanto a población de ciudades de Colombia, la cual para las proyecciones de 2015 alcanzarían, según el DANE (2009), una aproximación de 2.669.829 personas.

Siendo de las primeras ciudades del país en implementar el Sistema de Transporte Masivo MIO¹⁵, y transformando con ello, ciertos elementos

14 Se comprende el recelo a responder preguntas en las calles capitalinas, debido a constantes sucesos de inseguridad, plasmados en los medios de comunicación nacional.

15 Se inauguró en noviembre de 2008 en fase de prueba, pero solo hasta marzo de

del espacio público en la ciudad; para 2003 se desarrolló por parte de la administración municipal, el Manual de Espacio Público (MEP), que de acuerdo al numeral 2.5 “Mecanismo de Actualización”, permite evaluaciones y reajustes, los cuales se realizaron en (2010). Dentro de este manual, se logra visionar una perspectiva clara en pro de las mejoras y propuestas de intervención, mantenimiento y conservación de los elementos del espacio público, previamente estipulados en la legislación colombiana. Ver Imagen 12.



Imagen 10. Tramo Avenida Jiménez, Cra 2a.
Fuente: Autor.



Imagen 11. Plaza de Bolívar; al fondo el Palacio de Liévano.
Fuente: Autor.



Imagen 12. Plaza de los Caídos. Calle 26 entre
Carrera 57 y 59.
Fuente: Autor.

Con recientes e, innegablemente acertadas propuestas de integración de nuevas obras con el río Cali, por parte de la administración municipal, los ciudadanos natos permitieron un cambio mental en la apropiación

2009, entró en funcionamiento (Wikipedia, 2010).

social del territorio. Caso destacable, el ejercicio del paseo denominado “Gato del Río”, el cual invita a los transeúntes a mirar con otra perspectiva de cuidado, el elemento natural. Ver Imagen 13.

De igual manera, en el borde de este mismo afluente del Río Cauca, pero en el centro de la ciudad, la reconfiguración del espacio público se da de manera que el transeúnte está en constante interacción con el comercio formal, para lo cual también existen grandes excepciones. Ver Imágenes 14 y 15.

Es preciso indicar además que, la ciudad de Cali ha sido sede de varios Juegos Deportivos: en 1971 albergó los Juegos Panamericanos y en el 2013 se mostró como la sede de los Juegos Mundiales. Junto a estas construcciones, y en su entorno inmediato, se generaron mejoras a ciertos aspectos cualitativos del espacio público, y como consecuencia, la percepción ciudadana al respecto favoreció al municipio. Ver Imagen 16.

Sin embargo, pese a las constantes productividades de parte de los gobernantes con respecto al espacio público, se debe tener en cuenta los comentarios que aún rondan, y que, sin duda, sirven para el continuo ejercicio de mejoramiento:

- a) Existe la construcción de nuevos espacios público, impactando a la ciudadanía en cuanto a apropiación social del territorio.
- b) Se presenta renovaciones y rehabilitaciones de espacios públicos, convertidos además en hitos turísticos, agradable para propios y extraños.
- c) Si bien existe una recuperación de plazoletas y bulevares para el uso de la población, y evidencia de mayor inversión en parques y mobiliario urbano, el problema de inseguridad dentro de estos espacios, muchas veces sin saber que existe, sigue incrementándose.
- d) La aparición del comercio informal dentro de estos nuevos y reformados espacios, es una constante debido a la falta de control urbano y social.
- e) Existe cierta carencia de vegetación que contrarrestare la temperatura de la ciudad.

2.3.4. Medellín

El núcleo del Área Metropolitana del Valle de Aburra, y capital del Departamento de Antioquia, Medellín, con una estimación de población a (2009), proyectada para el año 2015 de 2.464.322 habitantes, posee una de las mejores soluciones de espacio público y urbanismo, no solo en el municipio como tal, sino también en toda su área metropolitana.



Imagen 13. Espacio público inmediaciones Transporte Masivo MIO.

Fuente: Autor.



Imagen 14. 'El Gato del Río'.

Fuente: Autor.



Imagen 15. Comercio Formal - Espacio Público.

Fuente: Autor.



Imagen 16. Comercio Informal - Espacio Público.

Fuente: Autor.



Imagen 17. Calidad espacio público, inmediaciones Diamante de Softball.

Fuente: Autor.

En términos de movilidad, el transporte público se solucionó de manera eficiente, con la construcción e implementación del Metro, en el año 1995. Y en concordancia y constante trabajo para un sistema de transporte masivo mayormente eficiente y que abarcase toda la ciudad y el área metropolitana, “para agosto de 2004 entró en funcionamiento la Línea K, [el] Metrocable del nororiente, y (...) [en] marzo de 2008 inició su servicio el segundo Metrocable, Línea J” (Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitad, 2017).

A día de hoy, Medellín cuenta, respecto a movilidad y con gran impacto inmediato en el espacio público, con transformaciones significativas: Desde el peatón (el cual es el rey de la pirámide de movilidad), pasando por rutas para bicicletas, buses urbanos e intermunicipales del área metropolitana (rutas integradas), conectados con el sistema de transporte masivo que incluye: buses de doble vagón, tranvía, metro y metro cable (Ver imagen 18 y 19).

La ciudad de Medellín es ejemplo de desarrollo y mejoramiento del espacio público, todo ello debido a que las administraciones municipales han tenido como objetivo estratégico, “consolidar el espacio público como elemento estructurante del territorio y factor de enriquecimiento de la vida cotidiana y sitio de encuentro de la población” (Concejo Municipal de Medellín, 2014)

De igual manera, ejecutan dichas disposiciones, programas y proyectos de mejoramiento e incremento del espacio público, en concordancia con la legislación colombiana al respecto, y además en todos los elementos que allí se desglosan: naturales, artificiales y complementarios (imagen 20 – 23)

Así mismo, el Municipio y su Área Metropolitana, en cuanto a ejecución de nuevas obras, mejoramiento y conservación, y en general todo lo concerniente a espacio público; se rige por el Manual del Espacio Público (MEP), del que se destaca una de sus premisas, que hace referencia a que toda intervención del espacio público debería de ir

Acorde con las condicionantes propias y específicas de cada sitio, es decir, para cada proyecto, se deben evaluar las fortalezas y debilidades urbanas y físico – espaciales del sitio o sector a intervenir, el tiempo de ejecución, el presupuesto y las formas de financiación, el nivel de la necesidad y las posibles alternativas de

solución, los actores que lo ejecutaren, administrarán y le darán mantenimiento.

2.3.5. Barranquilla

El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, con alrededor de 1.218.737 habitantes para el año 2015, según la proyección del (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2009), es la ciudad más influyente del



Imagen 18. Movilidad Metro Cable.

Fuente: Autor.



Imagen 19. Movilidad y Espacio Público Tranvía.

Fuente: @fabianvlr - Snapchat.



Imagen 20. Transformación del Espacio Público - Parque de los Deseos.

Fuente: Autor



Imagen 21. Transformación Espacio Público - Estación de Metro: Estadio.

Fuente: Autor.



Imagen 22. Transformación del Espacio Público - Parque de las Luces.

Fuente: Autor.



Imagen 23. Transformación del Espacio Público - Av. Bolivariana.

Fuente: Autor.

caribe colombiano. Dentro de las actividades económicas sobresalen: la industria manufacturera y metalmecánica, la producción de alimentos y bebidas, las confecciones y las sustancias químicas (2010).

Respecto al espacio público, la debilidad exacta del distrito, según cifras del (Documento Técnico de Soporte - Libro II: Componente Urbano, 2012), radica en que, del total del territorio, estimado en 166 millones de m², solo 1.029.880 corresponden a este fin, lo cual representa el 1,2% del territorio.

Sin embargo, y pese a las estadísticas mostradas para comienzos de la consolidación del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, hacia la mitad y finales del gobierno distrital de 2012 – 2015, se comenzó la recuperación de muchos espacios públicos de la ciudad, la finalización de obras iniciadas en periodos anteriores, y se proyectó un gran parque en la zona del Batallón Militar de la ciudad (Imagen 24 – 28).

La ciudad le está apostando a la recuperación de plazas, plazoletas y parques, mejorando su aspecto cualitativo, y la construcción de nuevos espacios públicos como parques, ante todo de escala vecinal, en los barrios que adolecen de ellos y urge la creación de un sub-sistema urbano. Y parques de carácter metropolitano, que fomenten no solo los metros cuadrados construidos, sino doten a la ciudad de unos atributos que se correspondan con la jerarquía metropolitana que posee (Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2012).

Es así como dentro del mencionado plan, se presenta el (Anexo No 4: Manual de Espacio Público, 2012), del cual parten ciertos criterios técnicos de diseño y construcción de los elementos artificial y complementarios del espacio público, para la ciudad de Barranquilla.

De igual manera, otro de los aportes de las dos últimas administraciones distritales a la problemática del espacio público, es su volcamiento a la mira hacia el Río Magdalena, esta vez no solo con la perspectiva económica, sino también de esparcimiento y ocio, con la construcción de la primera parte del Malecón Avenida del Río (Imagen 29).

Es válido indicar la gran expectativa que se tiene entre los ciudadanos y dirigentes, respecto a la remodelación y construcción de nuevos escenarios deportivos y sus entornos, debido a que será la sede de los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe, a celebrarse en el año 2018.

Ello se refleja en los últimos resultados arrojados por la organización ‘Barranquilla Cómo vamos’, la cual “hace evaluación y monitoreo a la calidad de vida urbana a través del análisis de indicadores técnicos y de percepción” (Barranquilla Cómo Vamos, 2013).

En estos resultados del análisis de percepción (Barranquilla Cómo Vamos, 2017), en cuanto a espacio público, de unos 1252 encuestados¹⁶,



Imagen 24. Mejoramamiento del espacio público efectivo en Barranquilla. Entorno y Edificio Antigua Intendencia Fluvial

Fuente: Autor.



Imagen 25. Mejoramamiento del espacio público efectivo en Barranquilla. Entorno Parque Cultural del Caribe.

Fuente: Autor.



Imagen 26. Mejoramamiento del espacio público efectivo en Barranquilla. Parque Argos, Norte de la ciudad.

Fuente: Autor.



Imagen 27. Mejoramamiento del espacio público efectivo en Barranquilla. Parque Argos, Norte de la ciudad.

Fuente: Autor.



Imagen 28. Mejoramamiento del espacio público efectivo en Barranquilla. Parque Paseo de la Castellana.

Fuente: Autor.

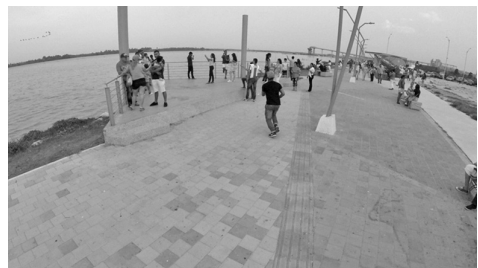


Imagen 29. Primera fase del Malecón Avenida del Río.

Fuente: Autor.

16 De los que no son incluidos quienes responden ni satisfechos / ni insatisfechos (Barranquilla Cómo Vamos, 2017, P. 40)

el 49% responde sentirse satisfecho con este aspecto, frente a un 23% de insatisfacción (Barranquilla Cómo Vamos, 2017, pág. 40).

Sin embargo, no se debe quedar con los resultados de una población que probablemente no representa sino el 0,10% de la aproximación de los habitantes del Distrito, por lo que, a continuación, se procede a describir algunas de las apreciaciones en general de transeúntes y propios de la ciudad, respecto al estado actual del espacio público en Barranquilla D.E.I.P.:

- a) Algunos ciudadanos concuerdan en que, bajo su perspectiva, la ciudad no ha aumentado el porcentaje de espacio público, aludiendo a que únicamente se ha establecido un mejoramiento en la calidad de estas áreas sin mayor incremento de zonas para esparcimiento y ocio.
- b) Se comprende la recuperación del centro de la ciudad, pero aclaran que ello solo es efectivo mientras la vigilancia, por parte de la administración distrital, sea permanente. Cuando hay carencia de veeduría para el espacio público, muchos consideran que, todo vuelve a ser invadido por vendedores informales.
- c) Algunos creen que se están recuperando espacios en mal estado, mas no se están creando nuevos m² destinados a ocio y entretenimiento. Por lo tanto no creen que haya un aumento del porcentaje necesario para los usuarios.
- d) Los mejoramientos que se ejecutan, a nivel del sistema vial, están reduciendo los senderos peatonales, a fin de la aplicación de las calles, debido al alto flujo vehicular que se tiene en el Distrito en la actualidad.

2.3.6. Bucaramanga

La ciudad de Bucaramanga, conocida también como ‘la ciudad de los parques’, cuenta con una población estimada, hacia 2015 (2009), de 527.985 habitantes. Cuenta con alrededor de 220 parques inventariados, según lo establecido en Acuerdo No. 74 de octubre de (2013).

En términos generales, las problemáticas que afectan directamente al espacio público efectivo del municipio de Bucaramanga, según lo establecido en el Documento Técnico de Soporte del Componente Urbano

(2014), varían entre la invasión de los andenes y calzadas, pasando por el detrimento de la movilidad peatonal, vehicular y visual.

De igual manera, el municipio posee espacios de esparcimiento y ocio recientemente mejorados, y un centro histórico recuperado en cuanto a andenes, vías y demás; mucho de ello como consecuencia del funcionamiento del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea en febrero de 2010 (2017) (Imagen 30 – 31).

Pese a que en 2016 el Concejo Municipal aprobase la suma de 4 mil millones de pesos para el mejoramiento de alrededor de 220 parques inventariados en la ciudad (Pineda, 2016), existe una realidad de “exclusión de los elementos constitutivos naturales del espacio público” (2014, pág. 152) dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

Pese a ello, “se plantea reestructurar el ordenamiento de los elementos que los constituyen con el fin de integrar todos aquellos componentes que inciden en la conformación del sistema de espacio público” (Concejo Municipal de Bucaramanga, 2014, pág. 155).

Es decir que, entendiendo la magnitud de la problemática por parte de los funcionarios encargados de la toma de decisiones en el municipio, también están propuestas las soluciones respecto al tema, con el fin de seguir en constante crecimiento adecuado y sostenible, tal como lo consideran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) (Ardila, 2015), estableciendo que la ciudad tiene un claro propósito de mejoramiento en aspectos que incluyen el ámbito social, económico y urbano (imagen 32 – 35).

Referente a lineamientos sobre diseño y construcción del espacio público, en administraciones anteriores se procedieron a establecer pautas para este apartado, que si bien no estarían actualizados (2006), la premisa permanece, en la que se entiende que el manual es,

Una herramienta (...) que esté al alcance de todos aquellas personas, profesionales o técnicos que orienten sus acciones a la construcción y mejora del espacio público, (...) dentro de una viabilidad económica y tecnológica, buscando una armonía en el diseño, encaminada a un mayor bienestar social, dentro de un marco de responsabilidad ambiental (2006, pág. 1).

Es necesario integrar, con todo lo ya mencionado, los aspectos de orden perceptivos, captados (de manera informal y no estructurada) durante el recorrido urbano realizado en la ciudad de Bucaramanga. De estas respuestas se destacan las siguientes consideraciones de algunos ciudadanos, respecto al espacio público que viven:



Imagen 30. Transformación del Espacio Público por el Transporte Masivo Metrolinea.

Fuente: Autor.



Imagen 31. Transformación del Espacio Público por el Transporte Masivo Metrolinea.

Fuente: Autor.



Imagen 32. Transformación del Espacio Público de Bucaramanga.

Fuente: Autor.



Imagen 33. Transformación del Espacio Público de Bucaramanga.

Fuente: Autor.



Imagen 34. Transformación del Espacio Público de Bucaramanga.

Fuente: Autor.



Imagen 35. Transformación del Espacio Público de Bucaramanga.

Fuente: Autor.

- a) Algunos usuarios consideran que, pese a que se está invirtiendo en la mejora de algunos parques, a 2016 la percepción era que Bucaramanga ya no era más la ciudad de los parques.
- b) Ciertos usuarios del centro de la ciudad piensan que, incluso con la reorganización con respecto a los vendedores ambulantes y estacionarios, invasores del espacio público en esta área, aún persiste la problemática ocasionando incluso basuras y contaminación al medio ambiente (imagen 36).
- c) El sentido de pertenencia, según el ex – Concejal del municipio, Dr. Jhan Carlos Alvernia, está en declive, por lo que la inconformidad y apropiación social del espacio público del municipio, por parte de los habitantes, está en constante disminución.

2.3.7. Montería

El Municipio de Montería, considerado por la Organización de Naciones Unidas - ONU, por medio de su programa Habitat, en el marco de ‘Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano – Hábitat III’¹⁷ ; como una de las 10 ciudades más sostenibles en todo el globo terráqueo. Todo ello debido a que, a consideración del programa, los gobernantes de la ciudad mantienen una buena “promoción de prácticas urbanísticas equilibradas con el medio ambiente” (World Wide Fund for Nature - Colombia, 2016). Tiene una población proyectada a 2015 de 441.260 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2009).

El éxito del desarrollo sostenible en general, y urbano en específico, de la capital del Departamento de Córdoba, está establecido en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ‘Montería Adelante’, en el que se indica que se debe garantizar “ el desarrollo sostenible del municipio de Montería y orientar sus acciones hacia un crecimiento equilibrado, respetuoso con el medio ambiente, bajo en emisiones de carbono, innovador y garante de la calidad de vida de los monterianos” (Concejo Municipal de Montería, 2016, pág. 57) (Imagen 37 – 39).

¹⁷ Esta conferencia tuvo lugar en Quito, Ecuador, entre el 17 y 20 de octubre de 2016. Dicha conferencia solo se realiza cada 20 años.

Pero como todo es un proceso, y por ser una de las ciudades más pequeñas del país, carece de un manual o una guía de diseño de espacio público, convirtiéndose en una meta¹⁸ a conseguir al finalizar el periodo vigente del mencionado plan de desarrollo (Concejo Municipal de Montería, 2016, pág. 165).

Como ejemplo del comienzo del trabajo de las transformaciones urbanas en el espacio público del municipio, bases para la construcción de la mencionada guía, se estructuró el plan de acción 2032 – “Montería Sostenible de Cara al Río Sinú”, dentro del que se destacan dos ejes estratégicos significativos, que contribuyen al mejoramiento, conservación y expansión de todos los elementos del espacio público, estipulados en la legislación colombiana, naturales, artificiales y complementarios.



Imagen 36. Espacio Público Montería.
Fuente: Autor



Imagen 37. Espacio Público Montería.
Fuente: Autor



Imagen 38. Espacio Público Montería.
Fuente: Autor



Imagen 39. Espacio Público Montería.
Fuente: Autor

18 Esta meta de producto está indicada en el subprograma I. Desarrollo Urbano.

a) Centro Vivo, Ampliado e Integrado por el Río (Alcaldía de Montería, 2012)

Dentro de este eje, se destaca la estrategia ‘Revitalización del Espacio Público’, el cual tiene como propósito el “Diseño en detalle y construcción de diferentes corredores y zonas de permanencia para mejorar las condiciones actuales del espacio público” (Alcaldía de Montería, 2012, pág. 23).

Así mismo, se plantearon cuatro propuestas de proyectos sobre espacio público efectivo, del que se verían beneficiados 1.171 residentes del centro, 70.000 personas que realizan actividades en él e indirectamente todos los habitantes del municipio:

- Plaza Cultural del río
- Plaza de los 4 patios
- Paseo de los libros
- Recuperación de los bordes urbanos

b) Corredores Verdes

Este eje establece “integrar el río con la ciudad a partir de corredores perpendiculares que conectan las calles con el Eco bulevar 21” (Alcaldía de Montería, 2012, pág. 25), además del incremento de sendas en las que se incluyan diferentes usos compatibles, y consecuentemente, la renovación urbana.